



CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO

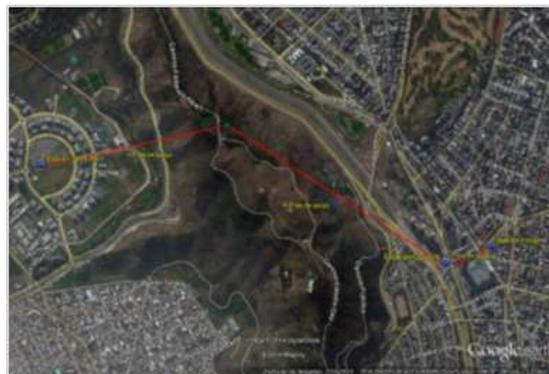
JULIO 2019

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana. Comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.948.603 + IVA
Longitud del Proyecto	3.275 m (línea de transporte)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
Accionistas del Concesionario	Ciudad Empresarial S.A. (42,5%) Icafal Inversiones S.A. (42,5%) Doppelmayr Chile Holding SpA (10%) Teleférico Bicentenario SpA (5%)
Decreto de Adjudicación	D.S. M.O.P. N° 27 del 01.03.2018, publicado en el Diario Oficial el 19.05.2018
Plazo de la Concesión	428 meses
Inicio de Ejecución de las Obras(*)	Marzo de 2021 (fecha tentativa)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Junio de 2024 (plazo máximo sujeto a inicio de construcción)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Diciembre de 2024
Término de la Concesión	Enero de 2054
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Figueroa Quezada
Inspector Fiscal Suplente	Jorge Pacheco De La Fuente
Asesoría a la Inspección Fiscal, Etapa de Construcción – Fase Ingeniería	R&Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	Suspensión parcial Concesión en Fase de Ingeniería hasta el 27 de Marzo 2019. Prórroga desde esa fecha mediante RES. (Ex.) N° 0911 tramitada el 06 de Mayo de 2019, para desarrollar el anteproyecto de la nueva Estación sobre el Canal San Carlos, la que se mantendrá hasta que se cumpla lo último entre: i) Aprobación del IF del Anteproyecto y ii) Pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No requiere
Página Web de la Concesión	Se desarrollará para etapa de obras

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste principalmente en la construcción y explotación de un Teleférico Monocable Desembragable urbano con un trazado de una longitud aproximada de 3.275 metros, y con capacidad máxima de 3.000 pasajeros/hora/sentido.

Esto será posible a través de un tendido que se inicia al norte de la avenida Vitacura, en el área ubicada entre la vereda norte de dicha avenida, el retorno vial de salida del proyecto Costanera Center sobre el Canal San Carlos y las Avenidas Nueva Tobalaba y Nueva Tajamar, ubicado a alrededor de 250 metros de la estación de Metro Tobalaba, y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar, conectando con la Ciudad Empresarial en la comuna de Huechuraba.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras son las que se indican a continuación:

- Tres estaciones de transferencia de pasajeros, emplazadas en el Costado norte de Av. Vitacura y sobre el Canal San Carlos, entre Av. Nueva Tobalaba y Av. Nueva Tajamar (reemplaza a la estación Luis Thayer Ojeda por acuerdo con la Municipalidad de Providencia ratificado mediante Oficio Alcaldicio N° 10.481 de fecha 19.11.2018), Parque Metropolitano y Ciudad Empresarial, en intersección Av. El Parque con Santa Clara.
- Preliminarmente, 24 pilas o torres de soporte de cables. (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2 pilas)
- Preliminarmente, 146 cabinas con capacidad para 10 pasajeros c/u. (n° ajustable a demanda) (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2



CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO

JULIO 2019

cabinas)

- Un Punto de Quiebre (zona donde cambia de dirección) ubicado en Av. Andrés Bello con Nueva Tajamar.
- Un almacén de cabinas.
- La Concesión considera además, la obligación de la Sociedad Concesionaria de conservar o mantener las siguientes Obras, Sistemas e Infraestructura:
 - Obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria.
 - Sistemas implementados e infraestructura provista de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión.
 - Obras requeridas para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios establecidos en el Contrato de Concesión.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Disminuir los tiempos de viaje.
Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.
- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora
- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO₂, CO Y PM₁₀. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.

- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Los beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

Servicios Básicos:

- Servicio de Conservación de las Obras.
- Servicio de Operación del Teleférico

Servicios Especiales:

- Servicio de Ayuda al Embarque y Desembarque de Usuarios.
- Servicio de Información y Atención de Usuarios.
- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Servicio de Aseo, Limpieza y Retiro de Basura.
- Servicio de Gestión de Basura y Residuos

7.- HECHOS RELEVANTES

A la fecha, no hay hechos relevantes para informar.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA

A la fecha, el avance en la aprobación de los proyectos de ingeniería definitiva es de un 0%.

9.- AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha, aún no se han iniciado obras.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Vista Anteproyecto Estación Sobre canal San Carlos



Punto de Quiebre (Av. Andrés Bello / Nueva Tajamar)
(Solo redirecciona trazado)



Estación Parque Metropolitano
(Incluye equipamiento motriz y nuevo acceso al Parque)



Estación Santa Clara
(En Ciudad Empresarial – Huechuraba)